



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
"ADQUISICION TONER PARA PROYECTO FNDR
REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO VALLENAR"

VALLENAR, 13 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0147

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 07 de fecha 12 de enero del 2015 de la Secretaría Comunal de Planificación.

La necesidad de comprar materiales de oficina por Gastos Administrativos para la ejecución del Proyecto FNDR "Reposición Alumbrado Público".

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "ADQUISICION TONER PARA PROYECTO FNDR REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO VALLENAR", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor con IVA
SUCESION JULIO SALINAS ANDANA	53.283.900-9	2322-23-se14	\$ 179.400.-

- 2.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-328-001-000 "Gastos Administrativos Reposición Alumbrado Público, ValLENAR", Administración Fondos de Terceros.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECLPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac.-